



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Monzón
11/05/2022



NIF: P2221800B

Contratación

Expediente 959005C

DECRETO DE ALCALDIA

Primero.- Vistas los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas del Concurso de Proyectos a nivel de Anteproyecto con intervención de jurado y premios, para la rehabilitación de la institución ferial nave polivalente Azucarera de Monzón y posibilidad de posterior contrato de servicios de redacción de proyecto y dirección de obras (con dirección de ejecución de obras y coordinación en materia de seguridad y salud) aprobados por Decreto de Alcaldía nº 499 de 14 de marzo de 2022.

Segundo.- Vista la Cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente concurso conforme a la cual se señala que el jurado se constituirá y actuará de acuerdo con lo previsto en el art. 187 de la LCSP.

Tercero.- Vista la designación, tras solicitud del Ayuntamiento, de los representantes titulares efectuados por el Centro de Estudios Históricos de Monzón (CEHIMO), por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, por la Universidad de Zaragoza y por la Fundación DO.CO.MO.MO-IBÉRICO, así como el escrito remitido al Ayuntamiento por la Dirección General de Patrimonio del Estado en el que determina la imposibilidad de nombrar representante en el Jurado por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Esta Alcaldía en el uso de las facultades conferidas legalmente:

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar el nombramiento del Jurado del Concurso de Proyectos a nivel de Anteproyecto con intervención de jurado y premios para la rehabilitación de la institución ferial nave polivalente Azucarera de Monzón y posibilidad de posterior contrato de servicios de redacción de proyecto y dirección de obras (con dirección de ejecución de obras y coordinación en materia de seguridad y salud) aprobado por Decreto de Alcaldía nº 499 de 14 de marzo de 2022, con los siguientes miembros:

Presidente:

- D. Isaac Claver Ortigosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monzón.

Vocales:

- D. Raul Castanera Plasín, Concejal Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Monzón.

- D. Miguel Hernández Molero, Concejal Delegado de la Institución Ferial del Ayuntamiento de Monzón.

- D. José María Torrecillas Martín, Arquitecto en representación de Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio-CEHIMO.

- D. Pablo de la Cal Nicolás, Arquitecto en representación de la Universidad de Zaragoza.

- D. Ezequiel Usón Guardiola, Arquitecto en representación de la demarcación de Huesca del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Monzón
INMACULADA TREMIJ. VELA
11/05/2022



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA Z4TY 4THH CNMD ZHUD

Resolución Nº 921 de 11/05/2022 "Decreto nombramiento del Jurado y convocatoria primera sesión Concurso de Proyectos" - SEGRA 600781

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Monzón
11/05/2022



NIF: P2221800B

Contratación

Expediente 959005C

.- D^a. Susana Landrove Bossut, Arquitecta en representación de la Fundación DOCOMOMO Ibérico.

.- D^a Ana Campo Salamero, Arquitecta del Ayuntamiento de Monzón.

.- D. David Martínez Berges, Arquitecto del Ayuntamiento de Monzón.

Secretaria:

.- D^a Elena Clavería Malo, TAG adscrita al Departamento de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Monzón.

SEGUNDO.- Convocar al Jurado para su constitución y apertura del Sobre B: Propuesta Técnica LEMA, para el miércoles día 18 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en el Salón Azul del Ayuntamiento de Monzón, en primera convocatoria.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Jurado, convocándoles a la fecha señalada anteriormente.

CUARTO.- Publicar este Decreto en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Monzón (Plataforma de Contratación del Estado), en el expediente del Concurso de Proyectos ya publicado.

QUINTO.- Contra la presente Resolución, al tratarse de un acto de trámite no cabe recurso en vía administrativa.

En Monzón a la fecha de la firma electrónica por:

EL ALCALDE: D. Isaac Claver Ortigosa
Ante mí: La Secretaria General.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Monzón
INMACULADA TREMIJ. VELA
11/05/2022



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA Z4TY 4THH CNMD ZHUD

Resolución Nº 921 de 11/05/2022 "Decreto nombramiento del Jurado y convocatoria primera sesión Concurso de Proyectos " - SEGRA 600781

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2